

Comunicado DPE/1396/18. Obtiene PGR sentencia de siete años contra una persona por delito contra la salud

Zacatecas, Zac.



Obtiene PGR sentencia de siete años contra una persona por delito contra la salud

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
26 de marzo de 2018

Categoría
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), en su Delegación Zacatecas, obtuvo del Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado, sentencia condenatoria contra una persona del sexo masculino por su responsabilidad por el delito contra la salud en su modalidad de transporte de marihuana.

La sentencia otorgada fue de siete años de prisión y multa equivalente a ocho mil 060 pesos.

El ahora sentenciado, fue detenido en el mes de febrero del año en curso, sobre la carretera federal 54 tramo Zacatecas – Saltillo a la altura de la comunidad Sierra Vieja, quien transporto en un vehículo con

placas de circulación del estado e Nuevo León, 32 paquetes rectangulares confeccionados con cinta canela color café conteniendo en su interior marihuana arrojando un peso aproximado en conjunto de 332 kilos 900 gramos de dicho narcótico.

Por estos hechos, el Ministerio Público Federal, determinó llevar al ahora sentenciado a Audiencia de Control de Detención, ante la autoridad competente, quien después de calificarla de legal y de realizar la imputación, y vinculación a proceso, en un procedimiento abreviado, dictó la sentencia respectiva en su contra.

o0o-

[Compartir](#)